

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 021

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-104631	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OCTAVIO SUAREZ CACERES	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-253586	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS HERNANDO HERNANDEZ ROBAYO	REFRIGERACION SUPERCOLD SAS	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-257645	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUNIOR ENRIQUE PARRA	COHA S.A.S	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-258774	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMIRIDA LUZ PAREJO SILVA	CREDITITULOS S.A.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 021

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-258805	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA LIZETH JAIMES VARGAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-259160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA YADIRA FAJARDO FAJARDO	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-259387	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENAIDA DE JESUS COLON DE SIERRA	CREDIPROGRESO, BANLIBRANZA EN LIQUIDACION, y CREDIVALORES/ CREDISERVICIOS S.A.S.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-259387	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENAIDA DE JESUS COLON DE SIERRA	CREDIPROGRESO, BANLIBRANZA EN LIQUIDACION, y CREDIVALORES/ CREDISERVICIOS S.A.S.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-260292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN JAIRO LOZANO Y ISDABY NIEVA BARONA	GASES DE OCCIDENTE S.A	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 021

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-260405	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO NEL ZAMBRANO TORRES	LUZ STELLA ALVAREZ CORRAL	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-8849	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO SOLER	SUPERTIRE S.A.S.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-48557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICHARD SIMON QUINTERO VILLAMIZAR	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-51584	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA GIOVANNA TORRES CASTRO	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-56420	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO NEIRA PEREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 021

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-61113	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNIFER DANIELA MORENO CASTILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-150801	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA JANETH MORENO VELANDIA	MUEBLES JAMAR S.A	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-273849	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA Y MARIA ALEJANDRA DIAZ PRADA	TURISMO SEIS CONTINENTES	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE FEBRERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE FEBRERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc